

AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
EL DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en la Resolución No 751 del 28 de abril de 2014 "Por la cual se deroga las Resoluciones Nos 242 y 727 2014", le corresponde al director regional determinar si la contratación o renovación relacionada con contratos de suministros, prestación de servicios, mantenimiento o reparación de bienes muebles y para la adquisición de bienes inmuebles, es indispensable para el normal funcionamiento de la Entidad.

Que, el subdirector (e) del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios, según estudio previo, solicita autorización para: 54_9537_739 Contratar el suministro de materiales de formación en el área de insumo para protección contra caídas en trabajo en altura por el sistema de proveeduría de precios unitarios fijos monto agotable para los diferentes programas académicos del centro de la industria, la empresa y los servicios de la Regional Norte de Santander.

Que por la resolución 069 de 2014 se dictaron medidas de orden administrativo y se confieren delegaciones para la ordenación del gasto en materia de contratación estatal y para las diferentes actuaciones administrativas en los directores regionales y en los subdirectores del Centro de Formación Profesional del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Que con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita y de acuerdo con los estudios previos para la contratación efectuados y presentados por el subdirector del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios, esta Dirección Regional.

AUTORIZA:

Al Centro de la Industria, la empresa y los servicios del SENA regional Norte de Santander a iniciar trámites de contratación por cuanto es indispensable para normal funcionamiento de los procesos misionales de la entidad, contratar el suministro de materiales de formación en el área de insumo para protección contra caídas en trabajo en altura por el sistema de proveeduría de precios unitarios fijos monto agotable para los diferentes programas académicos del centro de la industria, la empresa y los servicios de la regional Norte de Santander.

Respaldo con recursos del Certificado de Disponibilidad Presupuestal: No 3523 del 22 de febrero de 2023

Autorización No. 263

Para constancia se firma en San José de Cúcuta, 10 de julio de 2023.



Firmado digitalmente por
Carlos Arturo Contreras Monroy
Fecha: 2023.07.10 17:06:36
-05'00'

CARLOS ARTURO CONTRERAS MONROY

DIRECTOR (E) REGIONAL

Vo. Bo. Reviso: Fanny Rosario Suarez Villamizar
Cargo: Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto



Vo. Bo.: Olman Gerardo Suarez Moreno
Cargo: subdirector (e) Centro CIES



Proyectó: Alvaro Gustavo Quintero Sanguino
Cargo: profesional G01 (e), CIES



Vo. Bo. Ingrid Susana Buitrago Cuellar
Contratista centro CIES



Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios CIES,
Calle 2n avenidas 4 y 5 Barrio Pescadero-Cúcuta.